



En el aula de formación de la Escuela de Negocios del Instituto de Promoción de la Ciudad, siendo las dieciocho treinta minutos del día seis de julio de dos mil cinco, se reúne el Pleno del Observatorio Ciudadano, previa convocatoria que ha sido efectuada en tiempo y forma, bajo el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Balance de la primera fase del programa de Presupuestos Participativos 2005.
3. Informe sobre el estado de los trabajos de la Mesa para la Convivencia Ciudadana.
4. Designación de representantes del Observatorio Ciudadano en la comisión de valoración de proyectos acogidos a la Convocatoria de Asociaciones Vecinales, 2005
5. Avance de propuestas de la Delegación Municipal de Participación y Atención Ciudadana (proyecto de constitución de Consejos de Distrito y proyecto de Reglamento de Uso y Gestión de Locales Municipales a disposición de asociaciones ciudadanas).
6. Ruegos y preguntas.

Se constituye la sesión con la asistencia de los-as miembros que a continuación se relacionan, en número suficiente para declarar la existencia de quórum, según lo establecido en el artículo 15 del Reglamento Interno del Observatorio:

D ^a Irene Canca Arévalo.-	Concejala Delegada de Participación y Atención Ciudadana y Vicepresidenta del Observatorio Ciudadano.
D. José Manuel Jiménez Gutiérrez.-	Representante del Consejo Municipal de Bienestar Social y Vicepresidente del Observatorio Ciudadano.
D ^a Ana Moreno Ramírez.-	Representante del Consejo Local de la Mujer.
D. Luis Miguel Pérez Pérez.-	Representante del sector de Asociaciones de Consumidores.
D ^a Isabel Ruiz Cabral.-	Representante del sector de Asociaciones de Educación.
D ^a Rosario Babot Brun.-	Representante del sector de Asociaciones Profesionales.
D ^a María del Carmen Campos Bernal.-	Representante del sector de Asociaciones de Salud.
D ^a Pilar Renedo Varela.-	Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Avenida.
D. Manuel Goytía Contreras.-	Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Centro.
D ^a Juana Zarzuela Domínguez.-	Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Centro.
D. Manuel Cazorla Aguilar.-	Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Chapín.
D. Pedro Luis García Pérez.-	Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Chapín.
D ^a Antonia Reyes Fidalgo.-	Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Granja.
D. Santiago Casal Ríos.-	Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Norte.



	Distrito Norte.
D. Sebastián Peña Moreno.-	Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Sur.
D ^a Miriam Alconchel Gonzaga.-	Representante del Partido Socialista Obrero Español.
D ^a Aurelia Romero Comella.-	Representante del Grupo Municipal del Partido Popular.
D. Antonio Sánchez Román.-	Representante del Grupo Municipal del Partido Socialista de Andalucía.
D. Antonio Bernal Arriaza.-	Director del Área de Participación y Atención Ciudadana, que ejerce como Secretario por delegación del de la Corporación, D. Manuel Báez Guzmán.

Como invitada para posibles aclaraciones respecto al segundo punto del Orden del Día, asiste igualmente:

D ^a Elisa Gómez Cruces.-	Directora de Presupuestos Participativos.
-------------------------------------	---

Presiden la sesión, en su condición de Vicepresidentes del Observatorio Ciudadano, D^a Irene Canca Arévalo y D. José Manuel Jiménez Gutiérrez.

Da comienzo la sesión con el primer punto del Orden del Día, relativo a la aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día nueve de febrero de dos mil cinco, que los-as asistentes han recibido con la convocatoria.

Se hace constar por parte de algunos-as asistentes errores de forma relativos a la representación que ejerce D. Santiago Casal, aclarando el citado su condición de representante de Presupuestos Participativos Distrito Norte, y a los apellidos incorrectamente transcritos de D^a Aurelia Romero Comella.

Efectuadas las correcciones pertinentes, se somete a votación y se aprueba el acta. Siguiendo el orden del día, toma la palabra D. Sebastián Peña que abre la exposición sobre el Balance de la primera fase de Presupuestos Participativos con los resultados de la última reunión celebrada por la Comisión delegada del Observatorio Ciudadano para dicho programa, en la que se procedió a su valoración.

Continuando con el mismo punto, D^a Irene Canca aporta los datos relativos a participación registrada en las asambleas de barrio.

Se abre un debate en el que toman sucesivamente la palabra los-as asistentes que siguen:

- D^a Isabel Ruiz, que solicita por escrito la información aportada.
- D^a Juana Zarzuela, que advierte acerca de las precauciones a adoptar en cuanto a fechas de asambleas para evitar coincidencias con eventos tales como la entrada en la ciudad de la Hermandad del Rocío; asimismo constata las dificultades que para la expresión de las reivindicaciones de lo que considera propiamente como el vecindario de la zona Centro, se derivan de la integración en el mismo distrito de barrios tales como San Miguel o Picadueñas.
- D. Manuel Goytía incide en la misma cuestión, afirmando la heterogeneidad comparativamente mayor respecto a otros distritos que se observa en la zona Centro.



Como respuesta a estas observaciones, toman la palabra sucesivamente:

- D^a Irene Canca, para recordar que la división territorial por distritos ya viene consagrada por la Guía Metodológica.
- D. José Manuel Jiménez que, aun aceptando lo cuestionable que pueda resultar toda división territorial, afirma el mayor peso que dentro de Presupuestos Participativos considera que se le debe proporcionar de interés general no excesivamente centradas en zonas o barrios determinados; en cuanto al calendario de asambleas, afirma las dificultades de introducir reajustes para su perfecta compatibilidad con posibles eventos que no siempre son fáciles de prever.
- D. Antonio Sánchez insiste en la complejidad de establecer divisiones territoriales incuestionables, tal como se puso en evidencia en el estudio realizado el pasado año.
- D^a Irene Canca vuelve a intervenir para apuntar, abundando en la idea de la heterogeneidad territorial, el mayor sentido que podría tener una agrupación por anillos, más que por segmentos radiales, dada la mayor coherencia de este posible criterio respecto al proceso de crecimiento natural de la ciudad.

El debate finaliza con sendas intervenciones de:

- D. Pedro Luis García, que hace una valoración global positiva del programa, por cuanto tiene de aprendizaje ciudadano y de espacio de colaboración entre ciudadanía y gobierno local.
- Y D^a Irene Canca, que hace un reconocimiento expreso del esfuerzo que realizan los-as representantes de asociaciones ciudadanas y territoriales en el Observatorio y transmite el agradecimiento a dicho esfuerzo, en nombre del equipo de gobierno.

El tercer punto del orden del día se abre con una exposición de D^a Irene Canca en la que explica los antecedentes de la Mesa por la Convivencia Ciudadana, en cuanto a su origen, reuniones celebradas y temas tratados, resumiendo a continuación las diferentes propuestas formuladas por las Delegaciones Municipales que participan de la Mesa y dando cuenta del acuerdo adoptado de proceder a la integración de dichas propuestas en forma de un plan municipal de intervención.

Abierto en este punto un nuevo debate, intervienen sucesivamente:

- D. José Manuel Jiménez, que expresa las dificultades constatadas en la Mesa para abordar el problema, por cuanto implica como manifestación de cambios culturales y de hábitos de ocio que se han enraizado profundamente en sectores juveniles.
- D^a Irene Canca, que destaca la incorporación a la Mesa de la patronal provincial de hostelería, Horeca, y el interés de los análisis expuestos en la última reunión tanto por parte de dicha entidad como por parte del representante de las asociaciones juveniles locales.
- D^a Ana Moreno, que afirma el carácter central del problema de la falta de espacios urbanos planificados para el ocio juvenil y que realiza una valoración de las propuestas de Horeca en un doble sentido: en positivo, por sus implicaciones potenciales en materia de empleo juvenil; y en negativo, por su imperativo acompañamiento de medidas en forma de prohibiciones y restricciones diversas.



- D^a Isabel Ruiz, que coincide en su aprecio a la implicación de Horeca, y D. José Manuel Jiménez, que hace constar la positiva valoración que dicha entidad realizó de la puesta en marcha de la Mesa por la Convivencia.
- Interviene D^a Carmen Campos para preguntar si las propuestas debatidas en la Mesa se han concretado ya y si incluyen medidas relativas a cuestiones de salud pública. Responde D^a Irene Canca, que insiste en que las propuestas están en vías de integración en forma de un plan de acción, que será trasladado al pleno del Observatorio y al de la Corporación; declara asimismo que entre dichas medidas se incluyen acciones incidentes en materia de salud.
- Pregunta igualmente D^a Carmen Campos si se tiene previsto someter a dichas actuaciones a mecanismos de evaluación definidos. Contesta D. José Manuel Jiménez, diciendo que, de momento, se trata de definir con claridad qué acciones concretas se van a poner en marcha, quiénes asumen dicha responsabilidad y en qué plazos.
- D. Manuel Goytía apunta la necesidad de prever la instalación de urinarios públicos transportables. Responden D^a Irene Canca y D. Antonio Sánchez recordando que se siguen poniendo multas por orinar en la vía pública.
- Finalmente, cierra el debate D^a Irene Canca haciendo constar el interés que para la completa definición del plan municipal de actuaciones puede derivarse de posibles propuestas emanadas de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y de la Junta de Andalucía, que vienen trabajando en los mismos temas que la Mesa.

El cuarto punto del orden del día, la selección de representantes del Observatorio en la comisión de valoración de proyectos acogidos a la Convocatoria de Subvenciones a Asociaciones Vecinales 2005, se abre con la propuesta de adoptar, como criterio básico de selección, la presencia asegurada de los ámbitos urbano y rural.

- Se acepta dicha propuesta y se acuerda, por asentimiento, la designación de D. Sebastián Peña como representante de entidades urbanas. Ante la inasistencia de miembros del Observatorio representantes de entidades rurales, se acuerda someter su elección a lo que de común acuerdo decidan las tres candidatas posibles; a saber, D^a Francisca Luna, D^a Lourdes Menacho o D^a Susana Sánchez.

El quinto punto del orden del día se abre con una exposición a cargo de D. Antonio Bernal, en su calidad de director del Área de Participación y Atención Ciudadana, acerca de los borradores presentados como anteproyectos de Reglamento de constitución de Consejos de Distrito y Reglamento de Uso y Gestión de Locales Municipales a disposición de asociaciones ciudadanas.

- Interviene D. Antonio Sánchez para apuntar que ambos aspectos están expresamente recogidos en el Reglamento de Participación Ciudadana en vigor y para hacer constar que, dada la pluralidad de sectores asociativos a los que podría afectar el Reglamento de Locales, no puede contemplarse a la Delegación de Participación y Atención Ciudadana como una instancia posible responsable del desarrollo del citado Reglamento.
- Contesta D. Antonio Bernal afirmando que el documento presentado no se considera un texto perfectamente articulado, sino más bien como la suma de aspectos a tener en cuenta en la futura reglamentación que, con cuantos cambios y mejoras proceda incorporar, deberá desarrollar más exhaustivamente lo previsto en el vigente Reglamento de Participación Ciudadana.

En Ruegos y Preguntas, toman sucesivamente la palabra:



- D. Antonio Sánchez, que anuncia la entrada en funcionamiento efectivo del Consejo Escolar Municipal y su propósito de concentrar su atención en la cuestión del absentismo escolar.
- D^a Pilar Renedo, que afirma la necesidad de adoptar medidas de estímulo a la participación en el Observatorio de la totalidad de sus miembros y que se pronuncia contra el recurso abusivo a fórmulas de lenguaje escrito no sexista; expresa a este respecto su desacuerdo D. José Manuel Jiménez, si bien aceptando la posibilidad de recurrir a fórmulas alternativas contra la reiteración de las dobles terminaciones de palabra.
- D^a Carmen Campos anuncia la puesta en funcionamiento de la Coordinadora de Entidades de Salud y solicita incorporar información a este respecto en el orden del día del próximo pleno del Observatorio.
- Finalmente, D^a Irene Canca anuncia la celebración en noviembre de la V Conferencia Internacional del Observatorio Internacional para la Democracia Participativa en San Sebastián y la intención de la Delegación Municipal de Participación y Atención Ciudadana de concurrir con una delegación del Observatorio compuesta también por representantes de asociaciones.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas quince minutos del día de la fecha arriba indicada.

El Secretario,

Fdo.: Antonio Bernal Arriaza.-

V^o B^o:
La Vicepresidenta del
Observatorio Ciudadano,

Fdo.: Irene Canca Arévalo.-